



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 817/13

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO

ANUNCIO

Por D. Jesús Sánchez Jiménez, con N.I.F. 70.798.740-W. Y con domicilio a efectos de notificación en C/ Valdelaguna, n. 34. De Santiago del Collado -05592- (Ávila).

Ha solicitado de esta Alcaldía Licencia para ejercer la Actividad:

Explotación de ganado vacuno extensivo: 15 Reproductoras. Ubicada en la Parcela 51 del Polígono 2. De Santiago del Collado.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santiago del Collado, a 08 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Tomás Barroso Blázquez*.